



PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GALLEGO DE EXPLOTACIONES EQUINAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>MR416B</b>	DOCUMENTO DECLARACIÓN RESPONSABLE
--	---	--------------------------------------

**DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Notifíquese a:  Persona o entidad declarante  Persona o entidad representante  
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE**

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.  
 **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal> (<https://notifica.xunta.gal>). Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.  
 **Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)  
Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>		



**DATOS DE LA EXPLOTACIÓN**

NOMBRE

CÓDIGO REGA (en caso de declaraciones de baja o modificación)

PARROQUIA

LUGAR

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

TELÉFONO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X:

Y:

NOMBRE ESPACIO NATURA 2000 (si procede)

ESPECIE EQUINA

- CABALLOS  ASNOS  CRUCES  CEBRAS

**CLASIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN**

EXPLOTACIÓN DE PEQUEÑA CAPACIDAD  SÍ  NO

<input type="checkbox"/> Producción y reproducción	<input type="checkbox"/> Orientación zootécnica	<input type="checkbox"/> Reproducción para silla
	<input type="checkbox"/> Sostenibilidad	<input type="checkbox"/> Convencional
	<input type="checkbox"/> Ocio o enseñanza	<input type="checkbox"/> Explotación no comercial
		<input type="checkbox"/> Práctica ecuestre
		<input type="checkbox"/> Núcleo zoológico
		<input type="checkbox"/> Centro enseñanza
	<input type="checkbox"/> Tratante u operador comercial	
	<input type="checkbox"/> Concentraciones	<input type="checkbox"/> Concurso o competición
		<input type="checkbox"/> Carácter lúdico o cultural
<input type="checkbox"/> Especiales	<input type="checkbox"/> Plaza de toros	<input type="checkbox"/> Plaza de toros permanente
		<input type="checkbox"/> Plaza de toros no permanente
	<input type="checkbox"/> Centro de inspección (PIF)	
	<input type="checkbox"/> Centro de cuarentena (PIF)	
	<input type="checkbox"/> Pastos	
	<input type="checkbox"/> Explotaciones de caballos silvestres o semisilvestres (excepto si la finalidad es producción-reproducción para carne)	
	<input type="checkbox"/> Centros de acogida o recogida de équidos abandonados	
<input type="checkbox"/> Sistema productivo	<input type="checkbox"/> Extensivo	<input type="checkbox"/> Extensivo en libertad
	<input type="checkbox"/> Intensivo	<input type="checkbox"/> Extensivo en régimen cerrado

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

- ALTA  BAJA  INACTIVIDAD  MODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN  MODIFICACIÓN TITULARIDAD  
 OTRAS MODIFICACIONES (indicar):



**LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

- Cumplir con el artículo 4 del Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino y con el artículo 5 del Decreto 142/2012, del 14 de junio, por el que se establecen las normas de identificación y ordenación zoonosanitaria de los animales equinos en Galicia (no se precisa en bajas).

**DECLARACIÓN CENSAL**

	MENORES 6 MESES		HEMBRAS DE VIENTRE MAYORES DE 36 MESES
	ENTRE 6 Y 12 MESES		SEMENTALES MAYORES DE 36 MESES
	ENTRE 12 Y 36 MESES		NO REPRODUCTORES MAYORES DE 36 MESES

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD**

- Permisos o licencias exigibles por la normativa vigente (licencia municipal, licencias medioambientales) (no se precisa en bajas).
- Documentación acreditativa del pago de las tasas que correspondan (no se precisa en bajas).
- Documento de conformidad firmado por ambas personas titulares, así como información sobre posibles líneas de ayuda comprometidas vinculadas a la explotación (solo para los casos de solicitud de cambio de titularidad).
- En el caso de localización en Espacios Natura 2000, declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones inherentes a la integración de la superficie de su explotación en la Red Natura 2000 (no se precisa en bajas).
- En el caso de asentarse la explotación sobre pastos de uso común, declaración responsable de la disponibilidad de la autorización expresa de pastoreo otorgada por el propietario de los terrenos (no se precisa en bajas).
- Otros (indicar):

	ÓRGANO	CÓD.PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representatividad de la persona declarante (en su caso).			
<input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad declarante y sus estatutos (en su caso).			

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
NIF de la entidad declarante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona declarante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad representante	<input type="checkbox"/>

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais">https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais</a> .
<b>Actualización normativa:</b> en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	



#### LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 142/2012, de 14 de junio, por lo que se establecen las normas de identificación y ordenación zoonosanitaria de los animales equinos en Galicia (DOG núm. 129, de 6 de julio de 2012).

Real decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas (BOE núm. 89, de 13 de abril de 2004).

Real decreto 804/2011, de 10 de junio, por lo que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino (BOE núm. 157, de 2 de julio de 2011).

Real decreto 348/2000, de 10 de marzo, relativo a la protección de los animales en explotaciones ganaderas (BOE núm. 61 de 11 de marzo de 2000).

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal (BOE núm. 99 de 25 de abril de 2003).

Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio (BOE núm. 268, de 8 de noviembre de 2007).

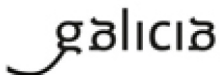
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 diciembre de 2018).

#### FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

,  de  de



Jefatura territorial de la Consellería de Medio Rural de